

CORRETAJE DE FUTURO DE DÓLAR GARANTIZADO/

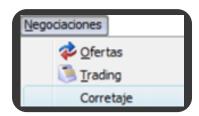
GUÍA RÁPIDA

En MAE habilitamos la negociación previa (ACVN) en Futuro de Dólar Garantizado (CPC2) con exclusividad para operaciones para cartera propia.

PARA PARTICIPAR EN ESTA OPERATORIA ES NECESARIO QUE EL COMPRADOR Y EL VENDEDOR CUENTEN CON LAS GARANTÍAS SUFICIENTES DEPOSITADAS EN EL MERCADO.

INGRESO DE OFERTAS

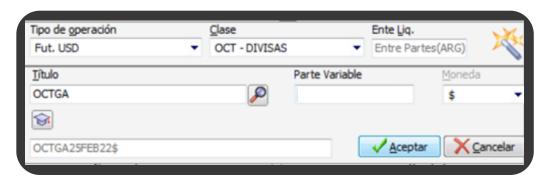
Para ingresar un corretaje garantizado, el corredor deberá seleccionar Negociaciones - Corretaje



Y luego completar las siguientes características:

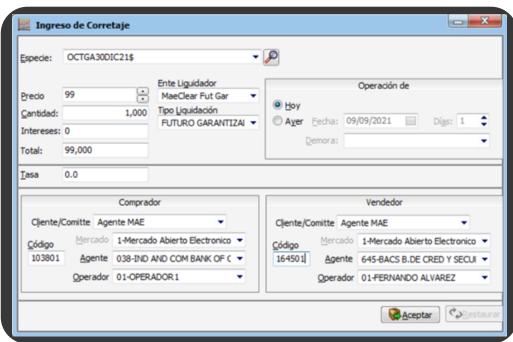
Especie: a través del armador Stock Wizard deberá definir:

- Tipo de negociación: Fut. USD
- Clase: OCT DIVISAS
- Título: OCTGA
- Parte variable: vencimiento de la operación
- Hacer click en "Aceptar"

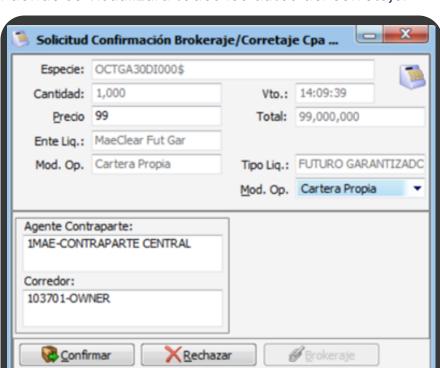


Una vez conformada la especie, el corredor deberá ingresar todos los datos correspondientes al corretaje de Futuro de Dólar Garantizado a informar.

El siguiente ejemplo muestra para la especie OCTGA con vencimiento diciembre de 2021 a precio 99 en donde compra el agente 1038 y vende el agente 1645.



Al momento de enviar la operación a la primera punta, el sistema les informará a ambas partes con el siguiente botón 💋 y les mostrará la ventana de solicitud de confirmación donde se visualizará todos los datos del corretaje:



Comprador:

- En caso de <u>aceptar</u>: se le bloqueará la garantía necesaria. El sistema solicitará confirmación al vendedor.
- En caso de <u>rechazar</u>: el sistema avisará mediante un mensaje tanto al corredor como al comprador.

Vendedor:

- En caso de <u>aceptar</u>: se le bloqueará la garantía necesaria.
- En caso de <u>rechazar</u>: el sistema avisará mediante un mensaje tanto al corredor, comprador y vendedor y se liberarán la garantía bloqueada al comprador.

Una vez se confirme la operación por ambas partes, el sistema efectuará un cierre entre el vendedor y la contraparte central y otro entre la contraparte central y el comprador. Ambas operaciones tendrán el ente liquidador garantizado con el que se informó el corretaje.

Los tipos de operación origen y destino serán los informados por los agentes en cada confirmación y siempre será cartera propia (5) para la contraparte central.

BAJA DE OFERTAS

Solamente podrá anular una operación el administrador del mercado y automáticamente el sistema liberará las garantías del vendedor y del comprador.

En caso de que necesiten esta función, les invitamos a contactarse a nuestro Contact Center 4590-6600 opción 1 o a control@mae.com.ar

